



INTENALCO



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7

República de Colombia

RESOLUCION No 054. (FEBRERO 23 DE 2022)

Por la cual se modifica sin afectar el techo presupuestal establecido en la ley de Presupuesto 2159 de noviembre 12 de 2021 Y el Decreto de Liquidación 1793 del 21 de diciembre de 2021, correspondiente a las cuentas de Funcionamiento e Inversión, con Recursos Administrados emanados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y aprobados por el Congreso de la República.

El Representante Legal en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las que confiere la Ley 716 del 2001 y el Artículo 3 del Decreto 1282 del 2002.

CONSIDERANDO:

- Que es función del Representante Legal desagregar mediante Resolución el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento e inversión de conformidad con el Plan de Cuentas expedido por la Dirección Nacional de Presupuesto Público Nacional.
- Que el monto de la Desagregación podrá ser modificado internamente mediante Resolución del Representante Legal no superando en ningún momento las apropiaciones establecidas por la ley de Presupuesto y para lo cual debe de tener el respectivo Certificado de Disponibilidad.
- Por lo anterior expuesto.

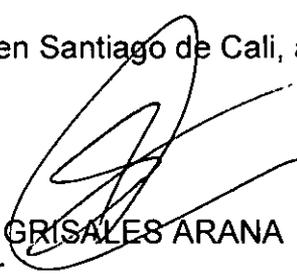
RESUELVE

ARTICULO 1: Modifica la Resolución 001 del 05 enero de 2022, la Resolución 016 del 27 de enero de 2022, la Resolución 027 del 09 de febrero de 2022, La Resolución 033 del 15 de febrero de 2022, la Resolución 054 del 23 de febrero de 2022

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	DESCRIPCIÓN	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO
A	02	01	01	006	002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Propios	20	CSF	17.032.242,00
A	02	02	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	14.032.242,00
TOTAL CONTRACREDITOS										31.064.484,00
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	DESCRIPCIÓN	Fuente	REC	SIT	VALOR CREDITO
A	02	02	01	003	002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF	3.140.210,00
A	02	02	02	008	003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	7.840.802,00
A	02	02	02	008	007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	20	CSF	14.032.242,00
A	02	02	02	008	007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	3.051.230,00
A	02	02	02	010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	Propios	20	CSF	3.000.000,00
TOTAL CREDITOS										31.064.484,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los (23) días del mes de febrero de 2022.


NEYL GRISALES ARANA
Rector